

CÁTEDRA: PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROFESORADO DE SOCIOLOGÍA

CRITERIOS PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

1) En relación con los trabajos entregados (TP 1, TP 2 y TP 3; entregas parciales y entrega final)

1.1. Presentación de trabajos y reformulaciones en tiempo y forma.

1.2. Conocimiento de la bibliografía obligatoria de la materia (utilización para la elaboración de los TPs y en las intervenciones en las reuniones de coordinación)

1.3. Pertinencia y profundidad del análisis diagnóstico.

1.4. Dominio de los contenidos disciplinares. ¿Se preocupa por estudiar el tema y buscar una bibliografía actualizada? ¿Elabora una propuesta con validez científica? ¿Fundamenta todas las decisiones de su programación -incluyendo sus intervenciones- a partir del dominio de los contenidos disciplinares? ¿Propone y enseña la problemática desde una perspectiva de análisis sociológico?

1.4. Claridad y precisión en la fundamentación, en especial, en la problemática que va a enseñar (considerando no solo el punto 4 del TP Nº 2, sino todas las acciones del practicante)

1.5. Coherencia interna en el proyecto didáctico (por ejemplo, entre eje, contenidos y mapa conceptual, entre fundamentación y propuestas para las clases, etc.)

1.6. Capacidad para elaborar una propuesta adecuada a los destinatarios (transposición didáctica), a los tiempos del aprendizaje del grupo, a las condiciones reales y contexto de la enseñanza.

1.7. Diseño de actividades apropiadas y variadas: ¿Privilegia los métodos interactivos? ¿Elabora actividades coherentes con los objetivos planteados y el contexto en el cual se llevarán adelante (confeccionando consignas adecuadas, seleccionando recursos pertinentes y con potencialidad didáctica etc.? ¿Selecciona recursos pertinentes con las posibilidades cognitivas de los alumnos y los tiempos del aprendizaje?

Formula consignas claras y en función de los objetivos propuestos (los generales y la fundamentación de cada actividad).

1.8. Elaboración del instrumento de evaluación a partir y en función de los criterios.

Coherencia interna del instrumento entre todos los ítems.

2) En relación con el desarrollo de las clases

2.1. Actitud de compromiso con las prácticas y respeto de las normas de la institución en la cual desarrolla las mismas y las establecidas por el docente-coordinador.

2.2. Manejo de la relación didáctica con el grupo de alumnos que le permitirá evaluar los procesos de aprendizajes. ¿Propicia la comunicación entre los alumnos, evitando las comunicaciones exclusivamente con el docente? ¿Se esfuerza por incluir a la totalidad del grupo (por ejemplo, no dar “clase para cinco alumnos”, esfuerzo por incluir al “grupito que nunca trabaja” o a los alumnos que “nunca hablan ni participan”)?

2.4. Destrezas para la construcción del puente cognitivo / el aprendizaje significativo (esto incluye una enorme cantidad de estrategias posibles) ¿Utiliza preguntas disparadoras que hagan pensar a los alumnos o diálogos de tipo socráticos que fuercen el error y develen conceptos o categorías erróneas (misconceptions)? ¿Repregunta? ¿Establece relaciones con las experiencias o situaciones significativas para los alumnos (actualidad y/o vida cotidiana y/o conceptos aprendidos anteriormente)? ¿Plantea situaciones problemáticas que favorezcan el cambio conceptual? ¿Recupera los aportes (intervenciones, producciones escritas) del grupo de alumnos para repensarlos durante la clase en función de los contenidos enseñados?

2.5. Capacidad de respuesta y reformulación frente a situaciones no previstas durante las clases y durante las prácticas (demandas del grupo de alumnos, interrupciones de clases, etc.).

3) En relación con las reuniones de coordinación

3.1. Cumplimiento de la asistencia y horarios

3.2. Relaciones entre las discusiones y temas desarrollados en las clases del Taller teórico-práctico y la bibliografía obligatoria con sus propias prácticas ¿Evidencia su asistencia al teórico-práctico? ¿Manifiesta lo discutido en las clases? ¿Puede relacionar las discusiones con sus prácticas? ¿Puede desarrollar un análisis crítico de la bibliografía y de las clases?

3.3. Valorización del intercambio con sus pares y nivel de intervenciones (considerando tanto la capacidad de escuchar y considerar lo que dicen sus compañeros sobre su práctica como sus aportes en relación con el trabajo de ellos)

3.4 Considera el intercambio con el docente coordinador (capacidad de escuchar, interpretar sugerencias y correcciones, reformular el trabajo y fundamentar decisiones en las reuniones)

4) En relación a su trabajo como integrante de una pareja pedagógica (Disposición hacia el trabajo colaborativo)

4.1. Capacidad para buscar consensos con su pareja (considerando las diferencias ideológicas, epistemológicas, etc.)

4.2. Capacidad de respuestas frente a las fortalezas y debilidades de cada uno (considerar un esfuerzo parejo, responsabilidad compartida, aportes homólogos reconociendo y respetando diferencias)

5) En relación con la capacidad de análisis y autorreflexión

5.1. Capacidad para obtener información, reflexionar sobre ella y formular ajustes durante el proceso de las prácticas (en el taller, en el proyecto, en las clases).

5.2. Capacidad para incorporar críticamente las sugerencias del docente-coordinador (en las intervenciones en el taller de coordinación, en las reformulaciones de los trabajos, en respuesta a la evaluación de las clases).

5.3. Profundidad y complejidad en el análisis de las evaluaciones manifestando una actitud crítica hacia su propia práctica (involucramiento). (TP 3)

5.4. Profundidad y complejidad en la autorreflexión final (fundamentalmente el TP 4).